



“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO 048 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE MODIFICA EL DETALLE DEL ANEXO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2024”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el artículo 67 y 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001 y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas”, y

CONSIDERANDO:

Que, El Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 048 del 18 de diciembre de 2024 **“POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2024”**, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. (\$999.072.894,90).

Que, De conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Acuerdo 042 de 2016, (concordante con el art. 34 del Decreto 568 de 1996), las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

En consecuencia, es necesario modificar el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2024.

En consideración a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Modifíquese el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2024, en la parte de los ingresos, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE - INGRESOS

Rubro	Descripción	Fuente de Recurso	Valor
1	Ingresos		\$999.072.894,90
1.2	Recursos de Capital		999.072.894,90
1.2.10	Recursos del Balance		508.885.687,90
1.2.10.02	Superávit Fiscal		508.885.687,90
1.2.10.02.46	R.B. R.F. SGP Educación Prestación de Servicios	1.3.3.6.01.3	508.885.687,90
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		490.187.207,00
1.2.13.01	Reintegros		490.187.207,00

X

fo

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	0547	FECHA	27 DIC 2024
		PÁGINA	2 de 3

1.2.13.01.01	Reintegros de Incapacidades	1.3.1.1.11.15	490.187.207,00
TOTAL INGRESOS			\$999.072.894,90

ARTÍCULO 2º: Modifíquese el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2024, en la parte de los gastos, según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE - GASTOS

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.1.2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	\$999.072.894,90
Fuente:	1.3.1.1.11.15	Recobro de Incapacidades Laborales de Personal de Planta SGP	490.187.207,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	490.187.207,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	490.187.207,00
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta	490.187.207,00
Fuente:	1.3.3.6.01.3	R.B. R.F. SGP Educación – Prestación de Servicios	\$508.885.687,90
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	508.885.687,90
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	508.885.687,90
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los Servicios Públicos en Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta	508.885.687,90
TOTAL			\$999.072.894,90

ARTÍCULO 3º: Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 27 DIC 2024


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 Alcalde Municipal


MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
 Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó: Yrene Navarro Arévalo, Profesional Universitario 

Revisó: Ledys Susana Sánchez Díaz, Subsecretaria de Gestión Financiera 



ANEXO ATRIBUTOS COMPLEMENTARIOS DE OBJETO DE GASTOS

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACION	\$999.072.894,90
Fuente:	1.3.1.1.11.15	Recobro de Incapacidades Laborales de Personal de Planta SGP	490.187.207,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	490.187.207,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	490.187.207,00
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta	490.187.207,00
Producto :	2201071	Servicio Educativo	490.187.207,00
CCPET:	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	490.187.207,00
CPC DANE:	N/A	N/A	490.187.207,00
Fuente:	1.3.3.6.01.3	R.B. R.F. SGP Educación – Prestación de Servicios	\$508.885.687,90
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	508.885.687,90
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	508.885.687,90
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los Servicios Públicos en Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta	508.885.687,90
Producto :	2201071	Servicio Educativo	508.885.687,90
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	508.885.687,90
CPC DANE:	91121	Servicios de la Administración Pública relacionados con la Educación	508.885.687,90
TOTAL			\$999.072.894,90

[Handwritten signature]